| ACTA No. 001 | | | |
|---|---|---|---|
| **NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN:**<br>Revisión del proceso para cambiar elementos en el contrato CO1.PCCNTR.7106383 DE 2024 – ***SUMINISTRO DE ALIMENTOS Y MATERIALES NECESARIOS PARA LA MANUTENCION DE LOS SEMOVIENTES DEL CENTRO PARA LA FORMACION CAFETERA DEL SENA REGIONAL CALDAS - P***romedio de cotizaciones elementos remplazados del contrato. | | | |
| **CIUDAD Y FECHA:** | Manizales, 13 de diciembre de 2024 | **HORA INICIO:** 10:00am | **HORA FIN:** 12:00p.m |
| **LUGAR Y/O ENLACE:** | **Virtual** | **DIRECCIÓN / REGIONAL / CENTRO:** Centro para la Formación Cafetera | |
| **AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR:**<br>1.Revisar el Estudio previo y realización de pedido<br>2. Modificar la FICHA TECNICA y remplazar los ítems acordes a la necesidad de la entidad y contrato donde se verifica el debido proceso<br>3. Evaluar las cotizaciones recibidas de los elementos faltantes en contrato, realizar el análisis de precio promedio en el mercado.<br>4. Acordar por las partes el precio del Ítem<br>5. Plantear prorroga para la ejecución del contrato.<br>6. Conclusiones | | | |
| **OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN:**<br>Acordar con el proveedor y supervisor asignado para el contrato CO1.PCCNTR.7106383, Debido a la necesidad del centro de modificar algunos ítems del contrato – se realiza el debido proceso para remplazar los ítems que se requieren en el proceso correspondiente al objeto ***SUMINISTRO DE ALIMENTOS Y MATERIALES NECESARIOS PARA LA MANUTENCION DE LOS SEMOVIENTES DEL CENTRO PARA LA FORMACION CAFETERA DEL SENA REGIONAL CALDAS*** | | | |
| **DESARROLLO DE LA REUNIÓN** | | | |
| 1. **Revisar el Estudio previo y contrato donde se verifica el debido proceso y se realiza el pedido.**<br><br>Una vez adjudicado el contrato CO1.PCCNTR.7106383 cuyo objeto es:<br>***SUMINISTRO DE ALIMENTOS Y MATERIALES NECESARIOS PARA LA MANUTENCION DE LOS SEMOVIENTES DEL CENTRO PARA LA FORMACION CAFETERA DEL SENA REGIONAL CALDAS.***<br><br>Proveedor: NABITEK SAS. NIT. 901389774<br>Representante legal LUZ MARIA QUINTERO No. 1.053.779.670 | | | |

Realizando la revisión de la ficha técnica del contrato adjudicado, y así mismo verificando la necesidad de la entidad, el supervisor del contrato realizó pedido, de la siguiente manera:

---- El mar., 10 dic. 2024 22:30:55 -0500, **Jaime Alberto Bermudez Loaiza <jabermudezl@sena.edu.co>** escribió ----

Cordial saludo Proveedores Nabitek.

Una vez surtido el debido proceso, adjunto primer pedido de materiales para alimentación y manejo de los semovientes de la granja los cerezos - Regional Caldas. Cabe mencionar q
estos materiales los necesitamos con suma urgencia, debido a la falta de alimento para nuestros semovientes.

Por favor me pueden indicar fecha probable de entrega, para poder programar la entrada y descargue del mismo. Les recuerdo la importancia de contar con mínimo 2 personas para e
descargue, las cuales deben estar afiliadas a seguridad social y ARL para facilitar la entrada al Centro de Formación.
Por otro lado, recalcó la importancia de las fechas de vencimiento de los alimentos, no menores a 1.5 mese en este caso.

Por favor realizar entrega en horas de la mañana, con el fin que el personal del almacén del centro de formación nos pueda acompañar en el descargue (7:00 a.m - 2:00 p.m)

Por favor tener en cuenta las demás obligaciones contractuales.

Quedo atento a su pronta respuesta dada la necesidad de estos materiales. Feliz noche.

Pidiendo los siguientes materiales:

| DESCRIPCION | DESCRIPCION DETALLADA DE LOS BIENES | PRESENTACION | CANTIDAD |
|---|---|---|---|
| Analgésico Antipirético a base de dipirona | analgésico y antipirético de uso parenteral Composición Por cada ml Dipirona 500 mg Debe tener en el rotulado del envase o su empaque el número de registro ICA, número de lote y fecha de Vencimiento superior o igual a 18 meses. Se debe entregar la ficha técnica y hoja de seguridad o su equivalente | Frasco por 50 ml | 2 |
| Antibiótico intramamario lactancia | Antibiótico de aplicación intramamaria, que combina dos potentes antibióticos, Cefalexina y Kanamicina, Cada jeringa de 5 g contiene: Cefalexina 0.2 g Kanamicina sulfato 100,000 I.U Agentes de Formulación c.s.. Debe tener en su rotulado el número deregistro ica, lote, fecha de vencimiento superior o igual a 18 meses. Se debe entregar la ficha técnica y hoja de seguridad o su equivalente | Caja por 12 Jeringas de 5 g | 3 |
| Antibiótico Oxitetraciclina inyectable de larga acción | Antibiótico de amplio espectro y de larga acción (LA), a base de oxitetraciclina, vehículo de lenta liberación, Oxitetraciclina 200 mg/ml, disponible para inyección intramuscular, Frasco de vidrio protegido por envase plástico. Debe tener en el rotulado del envase o su empaque el número de registro ICA, número de lote y fecha de Vencimiento superior o igual a 18 meses. Se debe entregar la ficha técnica y hoja de seguridad o su equivalente | Frasco por 250 ml | 2 |
| Antibiótico Penicilina 6 MUI | Penicilina G sodica 150.000 UI, G procaínica 150.000 UI sulfato de estreptomicina 300 mg Debe tener en el rotulado del envase o su empaque el número de registro ICA, número de lote y fecha de Vencimiento superior o igual a 18 meses. Se debe entregar la ficha técnica y hoja de seguridad o su equivalente | Frasco por 6 MUI | 2 |
| Antidiarreico Caolin y pectina | Antidiarréico Composición Contenido Streptomicina sulfato 380 mg Caolín 7.500 mg Pectina 674 mg Gel de hidróxido de aluminio 1.050 mg Excipientes csp 10 g Debe tener en el rotulado del envase o su empaque el número de registro ICA, número de lote y fecha de Vencimiento superior o igual a 18 meses. Debe tener en el rotulado del envase o su empaque el número de registro ICA, número de lote y fecha de Vencimiento superior o igual a 18 meses. Se debe entregar la ficha técnica y hoja de seguridad o su equivalente | Sobre por 20 g | 15 |
| Antiinflamatorio no esteroidal compuesto de meglumina de flunixin solucion inyectable | Antiinflamatorio, analgésico a base de flunixin meglumina 50 mg/ml, disponible para inyección intramuscular Debe tener en el rotulado del envase o su empaque el número de registro ICA, número de lote y fecha de Vencimiento superior o igual a 18 meses. Se debe entregar la ficha técnica y hoja de seguridad o su equivalente | Frasco por 50 ml | 3 |

| | | | |
|---|---|---|---|
| Concentrado cerdos gestación bulto | Proteína mínimo 14.0%<br>grasa mínimo 3.0%<br>fibra mínimo 8.0%<br>cenizas máximo 9.0%<br>humedad mínimo 13.0% registro Ica | bulto x 40 Kilos | 60 |
| Concentrado cerdos iniciador bulto | Proteína mínimo 20.0%<br>grasa mínimo 5.0%<br>fibra mínimo 5.0%<br>cenizas máximo 9.0%<br>humedad mínimo 13.0% registro Ica | bulto x 40 Kilos | 150 |
| Concentrado cerdos levante bulto | Proteína mínimo 16.0%<br>grasa mínimo 3.0%<br>fibra mínimo 6.0%<br>cenizas máximo 10.0%<br>humedad mínimo 13.0% registro Ica | bulto x 40 Kilos | 70 |
| Concentrado cerdos pre- iniciador | Proteína mínimo 20.0%<br>grasa mínimo 6.0%<br>fibra mínimo 5.0%<br>cenizas máximo 6.0%<br>humedad mínimo 13.0% registro Ica | bulto x 40 Kilos | 15 |
| Concentrado lactancia cerdos | Proteína mínimo 16.0%<br>grasa mínimo 5.0%<br>fibra mínimo 8.0%<br>cenizas máximo 9.0%<br>humedad mínimo 13.0% registro Ica | bulto x 40 Kilos | 40 |
| Concentrado Novillas | Concentrado para novillas lecheras Proteína<br>Mínimo 16.0%<br>Grasa Mínimo 2.5%<br>Fibra Máximo 15.0%<br>Cenizas Máximo 10.0%<br>Humedad Máximo 13.0% Registro ICA | bulto x 40 Kilos | 10 |
| Concentrado ponedoras postura I | Proteína 15.5%<br>grasa 2.5%<br>fibra 6.0%<br>cenizas 15.0%<br>humedad 13.0%<br>calcio 3.0%<br>fósforo 0.45% registro Ica | bulto x 40 Kilos | 60 |
| Concentrado terneras | Proteína mínimo 18.0%<br>grasa mínimo 2.5%<br>fibra mínimo 12.0%<br>cenizas máximo 10.0%<br>humedad mínimo 13.0% registro Ica | bulto x 40 Kilos | 10 |
| Concentrado vacas lactancia | Proteína mínimo 18.0%<br>grasa mínimo 4.0%<br>fibra mínimo 15.0%<br>cenizas máximo 10.0%<br>humedad mínimo 13.0% registro Ica | bulto x 40 Kilos | 30 |
| Concentrado vacas preparto | Proteína mínimo 14.0%<br>grasa mínimo 3.0%<br>fibra mínimo 18.0%<br>cenizas máximo 10.0%<br>humedad mínimo 13.0%<br>debe contar con registro Ica y estar formulado con sales aniónicas y menor contenido de potasio para estimular la movilización del calcio del hueso | bulto x 40 Kilos | 4 |

| | | | |
|---|---|---|---|
| Guantes de látex. Guantes de cirugía | guante examen de latex, bajo en talco. Tallas XS, M y L. caja X 100 unidades | Caja por 100 Unidades | 5 |
| HEMOPARASITICIDA . Amebicidas, Tricomonacidas y Antiprotozoarios | Hemoparasiticida Composición Dipropionato de imidocarb 12 g, Excipientes csp 100 ml. Frasco ambar Debe tener en el rotulado del envase o su empaque el número de registro ICA, número de lote y fecha de Vencimiento superior o igual a 18 meses. Se debe entregar la ficha técnica y hoja de seguridad o su equivalente | Frasco por 100 ml | 3 |
| Hemoparasiticida Diaminacen diaceturato + Vitamina B12. Amebicidas, Tricomonacidas y Antiprotozoarios | Antibiótico, quimioterapéutico, para tratamiento de anaplasma, babsia y tripanosoma, Composición por cada ml, diaceturato 4,4 diazoaminobenzamida 40 mg, oxitetraciclina base 100 mg, antipirina150 mg, cianocobalamina 15 mcg, disponible para inyección intramuscular, frasco de vidrio protegido por envase plástico. Debe tener en el rotulado del envase o su empaque el número de registro ICA, número de lote y fecha de Vencimiento superior o igual a 18 meses. Se debe entregar la ficha técnica y hoja de seguridad o su equivalente | Frasco por 250 ml | 1 |
| Hemoparasiticida | USO TERAPEUTICO: Hemoparasiticida (Tripanosomiasis). PRINCIPIO ACTIVO: Clorhidrato de cloruro de isometamidium. PRESENTACION: Frasco por 1g, 20mg/ml Debe tener en el rotulado del envase o su empaque el número de registro ICA, número de lote y fecha de Vencimiento superior o igual a 18 meses. Se debe entregar la ficha técnica y hoja de seguridad o su equivalente | Frasco por 1 g | 2 |
| Hormona análogo de prostaglandina a base de (D (+) – Cloprostenol) . Productos para el sistema sexual genital urinario u hormonales para uso veterinario | (D (+) – Cloprostenol) solución inyectable lista para ser utilizada del análogo sintético de la prostaglandina F2a. Debe tener en el rotulado del envase o su empaque el número de registro ICA, número de lote y fecha de Vencimiento superior o igual a 18 meses. Se debe entregar la ficha técnica y hoja de seguridad o su equivalente | Frasco x 50 ml | 1 |
| Hormona Oxitocina | Oxitocina Sintetica para uso parenteral, en concentración de 10 UI por mililitro. Debe tener en el rotulado del envase o su empaque el número de registro ICA, número de lote y fecha de Vencimiento superior o igual a 18 meses. Se debe entregar la ficha técnica y hoja de seguridad o su equivalente | Frasco X 10 ml | 22 |
| Solución a base de calcio- gluconato. Gluconato de calcio | Solución compuesta de gluconato de calcio 25 g clorato de magnesio ácido bórico ácido 1- (n-butilamino)-1-metiletil fosfonoso éter metílico p-hidroxibenzóico descripción solución inyectable de sales cálcicas con adición de un compuesto de fósforo orgánico y magnesio, estimulante y tónico para la calcio terapia. Debe tener en el rotulado del envase o su empaque el número de registro ICA, número de lote y fecha de Vencimiento superior o igual a 18 meses. Se debe entregar la ficha técnica y hoja de seguridad o su equivalente | FRASCO X 500 CC | 5 |

| | | | |
|---|---|---|---|
| Solución hidratante - solución ringer lactato. Solución ringer lactato | LACTATO DE RINGER SOLUCION DE HARTMANN es una solución rehidratante a base de CLORURO DE SODIO, CLORURO DE POTASIO, CLORURO DE CALCIO, LACTATO DE SODIO<br>Debe tener en el rotulado del envase o su empaque el número de registro ICA, número de lote y fecha de Vencimiento superior o igual a 18 meses. Se debe entregar la ficha técnica y hoja de seguridad o su equivalente | Bolsa x 500 ml | 10 |
| Solución hidratante - solución salina fisiológica. Servicios de mantenimiento y reparación de instalación de máquinas | Solución salina fisiológica a base de cloruro de sodio al 0,9%<br>Debe tener en el rotulado del envase o su empaque el número de registro ICA, número de lote y fecha de Vencimiento superior o igual a 18 meses. Se debe entregar la ficha técnica y hoja de seguridad o su equivalente | Bolsa x 500 ml | 10 |
| Ungüento antinflamatorio a base de alcanfor, yodo y salicilato de metilo. Preparaciones tópicas de alcanfor | Ungüento para el tratamiento de inflamaciones a base de alcanfor, yodo y salicilato de metilo. Debe tener en el rotulado del envase o su empaque el número de registro ICA, número de lote y fecha de Vencimiento superior o igual a 18 meses. Se debe entregar la ficha técnica y hoja de seguridad o su equivalente | Tarro por 500 gr | 2 |
| Vitamina k inyectable. Suplementos vitamínicos | Vitamina antihemorrágica, compuesta por bisulfito sódico de menadiona 10 mg por ml Debe tener en el rotulado del envase o su empaque el número de registro ICA, número de lote y fecha de Vencimiento superior o igual a 18 meses. Se debe entregar la ficha técnica y hoja de seguridad o su equivalente | Frasco 10 ml | 10 |
| Vitaminas Complejo b inyectable. Productos para el sistema musculo esquelético<br>o nervioso para uso veterinario | Solución acuosa inyectable a base de vitaminas del complejo B, con efecto estimulante. Cada 1 ml contiene:<br>Vitamina B1 (tiamina) 100 mg Vitamina B2 (riboflavina) 2 mg Vitamina B5 (pantenol) 10 mg Vitamina B3 (nicotinamida) 100 mg Vitamina B6 (piridoxina) 2 mg Vitamina B12 (cianocobalamina) 2 mcg<br>Vehículo c.b.p 1 ml. Debe tener en el rotulado del envase o su empaque el número de registro ICA, número de lote y fecha de Vencimiento superior o igual a 18 meses. Se debe entregar la ficha técnica y hoja de seguridad o su equivalente | Frasco por 100 ml | 4 |
| Sal mineral preparto para vacas | sal anionica para vaca lechera en preparto composicion: calcio: 20%, cloro:10%,azufre:14%, magnesio 0,20%, zinc:1.600mg/kg, cobre:900mg/kg, Se debe entregar la ficha técnica y hoja de seguridad o su equivalente | bulto x 25 kilos | 1 |
| Vacuna triple viral bovinos x 20 dosis | vacuna clostridium<br>Composición Clostridium chauvoei Clostridium septicum Clostridium novyi<br>Clostridium perfringens C Clostridium perfringens D Clostridium sordelli Pasteurella multocida Mannheimia (Pasteurella) haemolytica. | Frasco por 20 dosis | 2 |

Ante esto, la empresa contratista envía el siguiente oficio:

nábitek S.A.S
NIT. 901389774-0
www.nabitek.com.co

Manizales, Diciembre 10 de 2024

Señores
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
CENTRO PARA LA FORMACION CAFETERA - MANIZALES
Ciudad

REFERENCIA: CAMBIO DE ELEMENTOS CONTRATO CO1.PCCNTR.7106383

Nos dirigimos a ustedes con el fin de solicitar a revisión de algunos elementos solicitados dentro del contrato en mención, cuyo objeto es el SUMINISTRO DE ALIMENTOS Y MATERIALES NECESARIOS PARA LA MANUNTENCION DE LOS SEMOVIENTES DEL CENTRO PARA LA FORMACION CAFETERA DEL SENA REGIONAL CALDAS, teniendo en cuenta que algunos de los materiales se encuentran escasos por la época del año en la que nos encontramos y otros se encuentran descontinuados por esta época debido a las condiciones del mercado. Con el fin de dar una pronta solución al desabastecimiento de algunos insumos pecuarios, anexo encontraran una propuesta de elementos que podrían ser reemplazados por otros de mejor calidad y con unas especificaciones un poco mas altas además de encontrarse disponibles en el mercado actual. Esto con el fin de realizar un ajuste en los tiempos de entrega y optimizar la rapidez y eficacia de los recursos disponibles.

Estaremos atentos ante cualquier inquietud y pendientes a su oportuna respuesta.

Cordial Saludo

Nombre: LUZ MARIA QUINTERO HERNANDEZ

C.C. No.: 1.053.779.670

Frente a esta solicitud, el área técnica a cargo del supervisor y apoyo a la supervisión JAIME ALBERTO BERMUDEZ LOAIZA y CESAR AUGUSTO RAMOS SALAZAR, consideran pertinente realizar este cambio, dado que estaremos mejorando la calidad nutricional de los alimentos y así aprovechar al máximo la calidad genética de nuestros semovientes. Por otro lado, garantizamos que los alimentos nos lleguen en los tiempos y cantidades solicitadas.

**De:** Jaime Alberto Bermudez Loaiza <jabermudezl@sena.edu.co>
**Enviado:** martes, 10 de diciembre de 2024 4:26 p. m.
**Para:** Manuela Sanchez Arcila <msancheza@sena.edu.co>; Carlos Alberto Ospina Rivera <caospina@sena.edu.co>; Cesar Augusto Ramos Salazar <cramoss@sena.edu.co>; gerencia@nabitek.com.co <gerencia@nabitek.com.co>
**Asunto:** Fw: PRIMER PEDIDO MATERIALES DE FORMACION GRANJA REGIONAL CALDAS

Cordial saludo Subdirector Carlos.

Como supervisor del contrato de materiales y alimento para semovientes de la granja los Cerezos, requiero de su aprobación para llevar a cabo el debido proceso con la solicitud realizada por el proveedor.

Una vez analizada la solicitud, desde la parte técnica nos parece pertinente realizar este cambio, dado que estaremos mejorando la calidad nutricional de los alimentos y así aprovechar al máximo la calidad genética de nuestros semovientes. Por otro lado garantizamos que los alimentos nos lleguen en los tiempos y cantidades solicitadas.

De ser aprobada la solicitud, por favor remitir dicha acción a la parte jurídica de centro para proceder con el debido proceso y poder formalizar el pedido. Espero pronta respuesta. Quedo atento. Feliz día.

Ante esto la subdirección aprueba, así:

Caldas

**De:** Carlos Alberto Ospina Rivera <caospina@sena.edu.co>
**Enviado:** martes, 10 de diciembre de 2024 4:41 p. m.
**Para:** Jaime Alberto Bermudez Loaiza <jabermudezl@sena.edu.co>; Manuela Sanchez Arcila <msancheza@sena.edu.co>; Cesar Augusto Ramos Salazar <cramoss@sena.edu.co>; gerencia@nabitek.com.co <gerencia@nabitek.com.co>
**Asunto:** RE: PRIMER PEDIDO MATERIALES DE FORMACION GRANJA REGIONAL CALDAS

Buenas tardes Jaime,

Se aprueba de acuerdo a lo manifestado, por favor Manuela Proceder

Atentamente,

**2. Modificar las anteriores cantidades de la FICHA TECNICA e incluir el ítem nuevo acorde a la necesidad de la entidad y contrato donde se verifica el debido proceso**

Teniendo en cuenta el primer pedido, la solicitud por parte del contratista, la viabilidad desde la supervisión y la aprobación por la subdirección como ordenador de gasto, se modifica la ficha técnica, que debido a su extensión se anexa al presente documento.

**3.Evaluar las cotizaciones recibidas de los elementos faltantes en contrato, realizar el análisis de precio promedio en el mercado.**

Teniendo la claridad de la información, se procede a realizar el debido proceso indicado en el Estudio previo.

Por lo tanto, se gestionan 2 cotizaciones de las siguientes empresas a las cuales se les realizó el debido análisis de precios en el mercado de los ítems, dando como resultado el archivo anexo denominado - Análisis de precios en Excel.

**4. Acordar por las partes el precio de cada uno de los Ítems**

Con base a las cotizaciones se actualiza la ficha técnica, como podrá verse en el archivo anexo denominado - Análisis de precios en Excel.

Se hace la correspondiente revisión de la FICHA TECNICA actualizada y del ítem a MODIFICAR y así mismo la aprobación del valor unitario con IVA incluido, donde el supervisor JAIME ALBERTO BERMUDEZ LOAIZA junto con el apoyo a la supervisión CESAR AUGUSTO RAMOS SALAZAR, indican que está de acuerdo con el valor de cada ítem.

SE CONFIRMA QUE EL VALOR DEL CONTRATO NO SE MODIFICA – Y CORRESPONDE A **TRECIENTOS VEINTITRES MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL PESOS ($323.285.000,00)**

**5. Plantear prórroga para la ejecución del contrato.**

El contratista, presenta solicitud de prórroga de la siguiente manera:

nábitek S.A.S
NIT. 901389774-0
www.nabitek.com.co

Manizales Diciembre 16 de 2024

Señores
SERVICIO NACIONAL DE PRENDIZAJE
**Ciudad**

Asunto: **SOLICITUD PRORROGA**

En mi condición de contratista, al contrato No. CO1.PCCNTR.7106383 de 2024 establecido con el SENA cuyo objeto es el SUMINISTRO DE ALIMENTOS Y MATERIALES NECESARIOS PARA LA MANUNTENCION DE LOS SEMOVIENTES DEL CENTRO PARA LA FORMACION CAFETERA DEL SENA REGIONAL CALDAS , de manera atenta les solicito adelantar el trámite de prorrogar el contrato en mención en tiempo hasta el 31 de Junio de 2025, teniendo en cuenta que el contrato va hasta el 31 de diciembre del presente año y ya no alcanzamos a realizar la entrega por las siguientes razones: algunos de los insumos y materiales poseen fecha de caducidad, lo cual generaría un posible deterioro de los mismos al ser perecederos, por tal razón recomendamos que sean entregados con fechas próximas a su uso garantizando la estabilidad de sus componentes; de igual manera revisamos el área destinada para almacenamiento de estos insumos y evidenciamos que no se cuenta con la capacidad ni las condiciones de almacenamiento necesarias en el centro de formación.

Esperamos comprendan las razones por las cuales hemos solicitado esta prórroga, pues para nuestra empresa es importante el cumplimiento en las entregas y preservar la calidad de nuestros productos.

Cordialmente,

LUZ MARIA QUINTERO
Representante Legal

El supervisor del contrato considera prudente realizar dicha prorroga, ya que en el plazo inicial no es posible ejecutar la totalidad del presupuesto, y el ordenador de gasto autoriza, así:

**De:** Jaime Alberto Bermudez Loaiza <jabermudezl@sena.edu.co>
**Enviado:** miércoles, 18 de diciembre de 2024 7:58 a. m.
**Para:** Carlos Alberto Ospina Rivera <caospina@sena.edu.co>; Manuela Sanchez Arcila <msancheza@sena.edu.co>
**Cc:** Gerencia Nabitek <gerencia@nabitek.com.co>
**Asunto:** RV: PRIMER PEDIDO MATERIALES DE FORMACION GRANJA LOS CEREZOS

Cordial saludo Subdirector Carlos y Manuela.

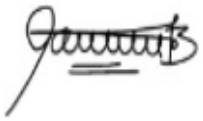
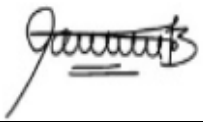
Por favor revisar solicitud de prorroga realizada por el proveedor.
Como supervisor del contrato, me parece prudente realizar dicha prorroga, dado que a la fecha no alcanzamos a ejecutar la totalidad del presupuesto destinado para este contrato y sumado a lo anterior, no poseemos la capacidad instalada para el almacenamiento de los insumos. Por otro lado, tratándose de alimento perecederos, es mejor realizar los pedidos según necesidades de la granja. Quedo atento al debido proceso. Feliz día.

## CONCLUSIONES

- La abogada indica que se dejara la presente trazabilidad en el SECOP II – en el formato MODIFICACION – debido a que se estaría actualizando la información del contrato.
- Se llega a un acuerdo por parte del supervisor y del proveedor en el precio en el mercado de los ítems a modificar.

- Se realizará sugerencia de OTRO SI al contrato donde se tendrá en cuenta la presente Acta, donde se adiciona este Ítem al Contrato y se modificaran cantidades de la ficha técnica inicial.
- El proveedor después debe aprobar la modificación en el SECOP II.

**ESTABLECIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE COMPROMISOS**

| ACTIVIDAD /DECISIÓN | FECHA DE COMPROMISO | RESPONSABLE | FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL |
|---|---|---|---|
| Se acepta la información de la presente Acta | 13/12/2024 | JAIME BALBERTO BERMUDEZ LOAIZA<br>**Supervisor** |  |
| Se acepta la información de la presente Acta | 13/12/2024 | CESAR AUGUSTO RAMOS SALAZAR<br>Apoyo técnico a la Supervisión |  |
| Se acepta la información de la presente Acta | 13/12/2024 | LUZ MARIA QUINTERO<br>**NABITEK SAS** |  |
| Correo de recomendación para adicionar Ítems (Adjuntar la presente acta y los anexos) | 13/12/2024 al 14/12/2024 | JAIME BALBERTO BERMUDEZ LOAIZA<br>**Supervisor** |  |
| Revisión y aprobación por el área Jurídica del debido proceso | 26/11/2024 | Manuela Sánchez Arcila<br>Abogada contratista |  |
| Después de la aprobación – Realización de las modificaciones en el SECOP II – para realizar el debido proceso | 27/11/2024 | Manuela Sánchez Arcila<br>Abogada contratista |  |

**DE: ASISTENTES Y APROBACIÓN DECISIONES**

| NOMBRE | DEPENDENCIA / EMPRESA | APRUEBA (SI/NO) | OBSERVACIÓN | FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL |
|---|---|---|---|---|
| | | | | |
| | | | | |

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| | | | | |
| | | | | |

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

**ANEXOS**

**Se anexan cotizaciones para la ADICION DE ITEMS – y realizar el análisis de precios en el mercado.**